MEMORANDUM C.E.Nº 023/13

A: C.P. Stella Bolaños Valmori, Jefe de Contrataciones (U.O.C)

DE: José Miguel Miembros del Comité de Evaluación.

REF.: "SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS DE LOS LOCALES ALQUILADOS"

PAC Nº 261.872

FECHA: 12 de agosto de 2013

Conforme al Art. 10 del Decreto 21.909/03, que reglamenta la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas, se remite el Informe del Comité de Evaluaciones en relación a la referencia conjuntamente con las documentaciones pertinentes a los efectos de refrendar y posteriormente elevar al Consejo de Administración de la Circunscripción conforme a los términos de recomendación del informe mencionado.

Atentamente.

Lic. José M. Martínez Blanco
TECNICO
TESORERIA

Lic. C.P. Gloria M. Chaparro Gavilán
Técnico Administrativo
Sección Contrataciones
Recibí: 13/08/12

El Comité de Evaluación de Ofertas, integrado por Resolución N° 51/13 de fecha 15 de marzo de 2013 del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Cordillera, conformado por las siguientes personas: Dr. Segundo Ibarra, Miembro del Tribunal de Apelación C.C., Laboral y Penal; C.P. Graciela Dolores López Zaracho, Jefa de Servicios Generales y El Lic. José Miguel Blanco, Técnico de Tesorería, eleva a continuación el Informe de Evaluación de Ofertas del llamado **a Licitación por Concurso de Ofertas PAC N° 4/2013 "Servicio de Limpieza y Mantenimiento de Predios de Locales Alquilados" ID N° 261.872** de conformidad a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones, en la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentari21.909/03.

1) **DATOS DEL LLAMADO**

a) N° de PAC: **261.872**

b) Nombre del Llamado: **"Servicio de Limpieza y Mantenimiento de Predios de Locales Alquilados"**

c) Modalidad: **Licitación por Concurso de Ofertas.**

d) PAC: fue programado por un monto **de Gs. 150.000.0000 (guaraníes ciento cincuenta millones).**

e) El sistema de Adjudicación del presente llamado es: **"POR EL TOTAL"**

2) **APERTURA DE SOBRES:**

Según Acta de Apertura de Sobre N° 029/2013 de fecha 29 de julio de 2013, en el local del Palacio de Justicia de Caacupé, se procedió a la apertura y lectura de las ofertas donde consta los siguientes datos y observaciones:

1) **Datos de las Ofertas Presentadas**

OFERENTES	MONTO DE LA OFERTA I.V.A. INCL.	GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA		
		VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	MONTO
CONSERMAR	81.000.000	29/07/2013	06/11/2013	4.050.000
ZAYR Y ASOCIADOS	94.263.336	29/07/2013	06/11/2013	21.000.000
LAYA CONSTRUCCIONES S.A.	105.601.932	29/07/2013	26/11/2013	25.000.000
SEGE S.R.L.	113.892.000	29/07/2013	11/11/2013	8.000.000

2) **Se dejó Constancia de las Siguientes Observaciones:**

- **CONSERMAR:** cotiza salario mínimo legal por debajo de lo legalmente estipulado.
- **ZAYR Y ASOCIADOS:** el porcentaje de vacaciones presentadas por la empresa no se adecua a lo estipulado.
- **LAYA CONSTRUCCIONES S.A.:** el porcentaje de vacaciones presentadas por la empresa no se adecua a lo estipulado.

3) **CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS**

Se Adjunta el Cuadro Comparativo de Ofertas como **ANEXO A.**

Juan E. O'leary c/ Avda. Mcal. Estigarribia
Caacupé

Lic. José M. Martínez Blanco
TECNICO
TESORERIA

C.P. Graciela López Zaracho
Jefa Servicios Generales

Dr. SEGUNDO IBARRA
Miembro Tribunal de Apelación

4) **VERIFICACION DE LAS DOCUMENTACIONES**:

Se procedió a evaluar los documentos presentados por los oferentes, utilizando el criterio de CUMPLE/ NO CUMPLE, de conformidad a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones. Se adjunta como **ANEXO B** copia del informe documental, cuyas observaciones se presenta a continuación: _____

a) **CONSERMAR de Mariela Carolina Molas Samudio:** la oferta no fue calculada por el salario mínimo que es de Gs. 1.658.232 según lo establecido en el Art. 62 inc. c del Código Laboral vigente, también se observa en la planilla Auxiliar N° 2 que se solicitan porcentaje de Tributos en la Legislación Paraguaya la empresa presenta 10,04% debiendo ser el porcentaje de 10,5% siendo sustancial la presentación correcta de la planilla de Beneficios y Gastos Indirectos, no presenta Especificaciones Técnicas documento sustancial de conformidad a lo previsto en el Inciso 5 del Art. 60 del Decreto N° 21909 que reglamenta la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas que dice: " La Convocante deberá determinar si la oferta de adecua sustancialmente a los requerimientos del PBC verificando las Especificaciones Técnicas".

Por lo expuesto, se descalifica la oferta de la firma CONSERMAR de Mariela Carolina Molas Samudio.

b) **ZAIR & ASOCIADOS de Oscar Zaracho:** Por Nota 08 de agosto de 2013, se requirió al oferente documentaciones adicionales bajo apercibimiento que la falta de presentación de lo solicitado ocasionará el rechazo de su oferta.

b.1) Copia de la presentación de Planillas correspondientes al año fenecido de conformidad a lo previsto en el Decreto N° 580/08.

El documento solicitado fue enviado por el oferente vía Correo Institucional y se verifica que cumple con las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones.

c) **LAYA CONSTRUCCIONES S.A.:** se observa en la planilla Auxiliar N° 3 en donde se solicita porcentaje de vacaciones la empresa presenta 3,33 debiendo ser de 3,84 siendo sustancial la presentación correcta de la planilla de Composición de Cargas Sociales, no presenta Especificaciones Técnicas documento sustancial de conformidad a lo previsto en el Inciso 5 del Art. 60 del Decreto N° 21909 que reglamenta la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas que dice: " La Convocante deberá determinar si la oferta de adecua sustancialmente a la a los requerimientos del PBC verificando las Especificaciones Técnicas".

Por lo expuesto, se descalifica la oferta de la firma LAYA CONSTRUCCIONES S.A .

d) **SEGE S.R.L.:** se observa en la planilla Auxiliar N° 3 en donde se solicita porcentaje de vacaciones la empresa presenta 3,33 debiendo ser de 3,84 siendo sustancial la presentación correcta de la planilla de Composición de Cargas Sociales, no presenta Especificaciones Técnicas documento sustancial de conformidad a lo previsto en el Inciso 5 del Art. 60 del Decreto N° 21909 que reglamenta la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas que dice: " La Convocante deberá determinar si la oferta de adecua sustancialmente a la a los requerimientos del PBC verificando las Especificaciones Técnicas".

Por lo expuesto, se descalifica la oferta de la firma LAYA CONSTRUCCIONES S.A .

5) **INFORME TECNICO:**

Se adjunta como **ANEXO C,** el Informe Técnico remitido por la Sección de Obras Civiles por memorando de fecha 05 de agosto de 2013, en el cual señala que la oferta calificada que la firma ZAIR Y ASOCIADOS cumple satisfactoriamente con los requisitos solicitados del Pliego de Bases y Condiciones.

Lic. José M. Martínez Blanco
TECNICO
TESORERIA

C.P. Graciela López Zaracho
Jefa Servicios Generales

Dr. SEGUNDO IBARRA
Miembro Tribunal de Apelación

6) INFORME ECONOMICO - FINANCIERO:

Se adjunta como **ANEXO D**, el Informe Económico – Financiero remitido por la Sección de Contabilidad y Presupuesto por memorando de fecha 05 de Agosto de 2013, cuyo análisis concluye que la situación financiera de las empresas oferentes, se encuentran dentro del promedio de calificación requerida.

7) CONCLUCION Y RECOMENDACIÓN:

En virtud a los sustentos Técnicos, Administrativos y Jurídicos expuestos en el presente Informe, acorde a lo establecido en el Art. 27 de la Ley "De Contrataciones Públicas", el Comité de Evaluación de esta Circunscripción Judicial recomienda al Consejo de Administración Adjudicar en el llamado por **Licitación Concurso de Oferta Nº 04/2013: "SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS DE LOCALES ALQUILADOS" – ID Nº 261.872**, a la empresa **ZAYR & ASOCIADOS de Oscar Zaracho Méndez** por ser la segunda mejor oferta y cumplir con todo lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones; por un monto total de **Gs 94.263.336 (guaraníes noventa y cuatro millones doscientos sesenta y tres mil trecientos treinta y seis)** para un periodo de 12 meses a ser ejecutados de conformidad a los precios unitarios presentados en su planilla de precios que incluyen el IVA, y al cuadro en detalle por Ítem de la oferta propuesta para la adjudicación que se adjunta como **ANEXO E**.

Lic. José M. Martínez Blanco
TECNICO
TESORERIA

P. Graciela López Zaracho
Jefa Servicios Generales

Dr. SEGUNDO IBARRA
Miembro Tribunal de Apelación

PAC N° 04/2013 LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS "SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS DE LOCALES ALQUILADOS"

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS					CONSERMAR		ZAIR & ASOCIADOS		LAYACONSTRUCCIONES		SEGE S.R.L.	
Item	*Código de Catálogo*	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	70111703-001	Servicio de Limpieza del Predio de los locales del: *Tribunal de Apelación*; *Juzgados Penal de la Adolescencia, Juzgado de la Niñez y Adolescencia del Primer Turno, Juzgado de la Niñez y Adolescencia del Segundo Turno*	Meses	12	6.750.000	81.000.000	7.855.278	94.263.336	8.800.161	105.601.932	9.491.000	113.892.000
				TOTAL DE LA OFERTA		**81.000.000**		**94.263.336**		**105.601.932**		**113.892.000**

Dr. SEGUNDO IBARRA
Miembro Tribunal de Apelación

Lic. José M. Martínez Blanco
TECNICO
TESORERIA

C.P. Graciela López Zaracho
Jefa Servicios Generales

Planilla Auxiliar Nº 1

Composición de los Precios Unitarios de la Planilla de Precios

EMPRESAS OFERENTES		CONSERMAR			ZAYR & ASOCIADOS			LAYA CONSTRUCCIONES			SEGE S.R.L.		
Discriminación de los Componentes	Cantidad de Funcionarios	Porcentaje de planillas auxiliares 2 y 3	Costo por funcionario	COSTO MENSUAL (GS)	Porcentaje de planillas auxiliares 2 y 3	Costo por funcionario	COSTO MENSUAL (GS)	Porcentaje de planillas auxiliares 2 y 3	Costo por funcionario	COSTO MENSUAL (GS)	Porcentaje de planillas auxiliares 2 y 3	Costo por funcionario	COSTO MENSUAL (GS)
MANO DE OBRA													
1. Salario	3		1.403.119	4.209.357		1.658.232	4.974.696		1.658.232	4.974.696		1.658.232	4.974.696
2. Pago por trabajo nocturno*				0			0			0			0
3. Pago por Horario Mixto: **				0			0			0			0
4. Pagos por Días domingos y feriados***				0			0			0			0
5. Cargas Sociales	3	28,67%		1.206.823	28,69%	475.747	1.427.241	28,36%	470.275	1.410.825	28,36%	470.275	1.410.824
6. Provisión del Uniforme	3		1.000	3.000		5.000	15.000		1.000	3.000		5.000	15.000
7. Provisión de Equipos de Protección individual (EPI)	3		1.000	3.000		3.000	9.000		1.000	3.000		1.000	3.000
8. Transporte del Personal				0			0			0			0

Dr. SEGUNDO IBARRA
Miembro Tribunal de Apelación

Lic. José M. Martínez Blanco
TECNICO
TESORERIA

C.P. Graciela López Zaracho
Jefa Servicios Generales

9. Bonificación Familiar	1		82.912	82.912		82.912	82.912		82.912	82.912		82.912	82.912
10. Otros (especificar)													1.000.000
MATERIALES	3			528.000		100.000	300.000			1.400.000			500.000
EQUIPOS	3			20.720		100.000	300.000			50.000			200.000
(a) SUBTOTAL: MANO DE OBRA + MATERIALES +EQUIPOS				6.053.812			7.108.849			7.924.432			8.186.432
(b) BGI ****----- % de (a)		11,50%		696.188	10,50%		746.429	11,05%		875.729	15,94%		1.304.917
(c) TOTAL PRECIO UNITARIO (a+b) Monto a transladar a la planilla de precios				**6.750.000**			**7.855.278**			**8.800.161**			**9.491.349**

Dr. SEGUNDO IBARRA
Miembro Tribunal de Apelación

Lic. José M. Martínez Blanco
TECNICO
TESORERIA

C.P. Graciela López Zaracho
Jefa Servicios Generales

PAC N° 04/2013 LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS "SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS DE LOCALES ALQUILADOS"

Planilla Auxiliar Nº 2
Tasa de Beneficios y Gastos Indirectos-BGI

		CONSERMAR	ZAIR & ASOCIADOS	LAYA CONSTRUCCIONES S.A.	SEGE S.R.L.
Ítem	Descripción de los componentes	(%)	(%)	(%)	(%)
1	Administración del CONTRATISTA relativa a los servicios contratados:				
	1.a) personal, medición, contabilidad, gestión de recursos humanos y apoyo.	0,01	0,005	0,05	
	1.b) equipos y materiales de escritorio	0,01	0,005		0,01
2	Tributos previstos en la legislación paraguaya	10,04	10,47	10,701	10,5
3	Seguros	0,04	0,01		0,03
4	Utilidad del Contratista	1,00	0,01	0,3	5
5	Otros (especificar)	0,4			0,4
	TOTAL (%)	**11,5**	**10,5**	**11,051**	**15,94**

Observación: **(*) Porcentaje total a ser transportado al ítem "b" de la planilla Auxiliar Nº 1.**

Planilla Auxiliar Nº 3
Composición de Cargas Sociales

		CONSERMAR	ZAIR & ASOCIADOS	LAYA CONSTRUCCIONES S.A.	SEGE S.R.L.
Ítem	Discriminación	(%)	(%)	(%)	(%)
1	Aporte patronal al IPS	16,5	16,5	16,5	16,5
2	Aguinaldo	8,33	8,33	8,33	8,33
3	Vacaciones	3,84	3,84	3,33	3,33
4	Indemnización por tiempo de servicio		0,01	0,1	0,1
5	Preaviso		0,01	0,1	0,1
6	Otros (Bonificación por trabajos insalubres y/o peligrosos)				
	TOTAL CARGAS SOCIALES	**28,67**	**28,69**	**28,36**	**28,36**

Observación:

Cargas mensuales ítem 1

Cargas anuales ítems 2 y 3

Cargas Eventuales ítem 4 y 5

Lic. José M. Martínez Blanco
TECNICO
TESORERIA

C.P. Graciela López Zaracho
Jefa Servicios Generales

Dr. SEGUNDO IBARRA
Miembro Tribunal de Apelación
Juan E. O'leary c/ Avda. Mcal. Estigarribia

PAC N° 04/2013 LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS "SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS DE LOCALES ALQUILADOS"

EVALUACION DOCUMENTAL

Documentos para Personas Físicas y Jurídicas	CONSERMAR	ZAYR Y ASOCIADOS	LAYA CONSTRUCCIONES	SEGE S.R.L.
a) Formulario de Oferta. El Formulario de Oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la sección VI (Documento original)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b)]Formulario de lista de precios, debidamente completado y firmado (documento Original).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e.1) Planilla Auxiliar N° 1 Composición de los precios unitarios de la planilla de precios.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e.2) Planilla Auxiliar N° 2 Tasa de Beneficios y Gastos Indirectos - BGI	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e.3) Planilla Auxiliar N°3 Composición de cargas sociales	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta.(doc. Original)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las Prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Lay Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la DGCP.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, además leyes y normativas vigentes en la Republica del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e) Los oferentes deberán indicar las especificaciones técnicas del bien o servicio ofertado, en la que se detallan, marcas, procedencias y demás datos requeridos en la carta invitación.	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.				
a) Fotocopia simple de la cedula de identidad del Firmante de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
b) Fotocopia Simple de la Cedula Tributaria.	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
e) En caso de que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple se su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para representar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder este inscripto en el Registro de Poderes.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
III. Documentos Personas Jurídicas				
a) Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como Escritura Pública de Constitución y Protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE

Lic. José M. Martínez Blanco
TECNICO
TESORERIA

C.P. Graciela López Zaracho
Jefa Servicios Generales

Dr. SEGUNDO IBARRA
Miembro Tribunal de Apelación

Juan E. O'leary c/ Avda. Mcal. Estigarribia

b) Fotocopia Simple de la Cedula Tributaria. (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficientemente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que este inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE
a) Fotocopia simple de la cedula de identidad del Firmante de la oferta.	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE
IV. Documentaciones indicadas en la sección II de las DDL deberán presentar los documentos adicionales a su oferta con su oferta y que demuestren que el oferente se halla calificado para ejecutar el contrato.				
a) Constancia de inscripción obrero patronal (Dto. 580/08) y copia de la presentación de las planillas correspondientes al año fenecido de conformidad a lo previsto en el Decreto N° 580/08.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Presentación de la nómina de los personales disponibles y eventualmente a ser contratados para el cumplimiento del servicio ofertado, conforme al formulario de personal contratado.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
c) El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento como: facturas, acta de recepción, definitiva, copia de contratos por monto similar a lo ofertado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Copia de las documentaciones supletoria Adendas emitidas por la corte si lo hubiere.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
IV. Otros Documentos Solicitados en la sección III				
Balances de los años 2010, 2011, 2012.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
El oferente deberá demostrar la capacidad de haber suministrado los servicios objeto de la presente licitación, como proveedor y en forma satisfactoria, de productos similares a lo solicitado en esta contratación, para lo cual deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento. Para dicho efecto se considerará Copia de Contratos / Acta de recepción o documentos que acrediten el desempeño satisfactorio.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
El plazo de valides de la oferta es de 60(sesenta) días	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
EL porcentaje de garantía de mantenimiento de oferta es del 3%	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
El periodo de validez de la garantía de mantenimiento de la oferta será de 90 días.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Lic. José M. Martínez Blanco
TECNICO
TESORERIA

C.P. Graciela López Zaracho
Jefa Servicios Generales

Dr. SEGUNDO IBARRA
Miembro Tribunal de Apelación

PAC N° 04/2013 LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS "SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS DE LOCALES ALQUILADOS"

					ZAIR & ASOCIADOS	
Ítem	*Código de Catálogo*	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	70111703-001	Servicio de Limpieza del Predio de los locales del: *Tribunal de Apelación*; *Juzgados Penal de la Adolescencia, Juzgado de la Niñez y Adolescencia del Primer Turno, Juzgado de la Niñez y Adolescencia del Segundo Turno*	Meses	12	7.855.278	94.263.336
				TOTAL DE LA OFERTA		**94.263.336**

Lic. José M. Martínez Blanco
TECNICO
TESORERIA

C.P. Graciela López Zaracho
Jefa Servicios Generales

Dr. SEGUNDO IBARRA
Miembro Tribunal de Apelación